

## **ACTA 534**

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 14:11hs del 14 de septiembre de 2022, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, con la presencia del Vicedirector Decano, Pablo Gustavo di Gerónimo y los siguientes consejeros: Eduardo Alfredo d'Empaire, María Mercedes Pipo, Rodrigo Arnaldo Zeballos Bilbao, Fabiana Beatriz Vera, Juan Facundo Ramos, Candela Rocío Schustik, Olivia Zavala Madariaga, Chiara Piermarocchi y Franco Jorge Bel.

Actúa como Secretario Sebastián Arruiz.

### **1) Tratamiento del Acta N° 533**

Se aprueba por unanimidad.

### **2) Informes del Vicedirector Decano**

-Comenzó la licencia del Vicedecano Andrés Bouzat. El nuevo Vicedecano, Pablo di Gerónimo asume funciones por este mes, quien agradece por su nombramiento.

-Durante esta semana, hasta el viernes, se reciben las presentaciones de las listas. Las elecciones se realizarán el día 9/11.

-El consejero d'Empaire comenta respecto de la actuación del equipo de Derecho en la Competencia de DDHH.

Se informa que se encuentra presente la estudiante Macarena Ayelén Kroneberger y su Abogada Natalia Vogt, por lo que se propone dar tratamiento preferente al punto 6 del orden del día respecto del cual manifestaron su interés de participar. Se aprueba por unanimidad.

### **6) Solicitud Revisión de Cursadas – Macarena Ayelén Kroneberger (expte. interno 8302/22, Dictamen Comisión de Interpretación y Reglamento)**

La estudiante Macarena Ayelén Kroneberger pide la palabra y explica la situación que atravesó con motivo de la denuncia presentada por el Profesor Jorge Morresi en la que fue acusada de haber utilizado material. Relata las circunstancias que ocurrieron desde entonces, las que también surgen de la documentación que se encuentra agregada en el sumario que se tramitó. Manifiesta que todo ello le ocasionó importantes problemas de salud y psicológicos que continúa intentando sobrellevar. Considera que tuvo un trato diferente y discriminatorio hacia su persona a diferencia de lo ocurrido con otros estudiantes. Enfatiza para ello en que no participó miembro alguno de la cátedra de Derecho del Trabajo en la instancia de conciliación para la que fue convocada, que no fueron atendidos sus planteos y defensas oportunamente presentadas. Que en otros casos similares se aplicaron sanciones menores y menos gravosas. Además, argumenta que

durante el año 2021, cuando todavía no se encontraba firme la sanción ya que había sido recurrida ante el Consejo Superior Universitario, fue inhabilitada para ingresar al SIU Guaraní y eso le impidió rendir exámenes finales por lo que solicita que se tenga en cuenta ese período de inhabilitación a cuenta de la sanción aplicada. En ese sentido, requiere que el plazo de sanción sea únicamente de un mes, o bien sea aplicado durante los meses en que no hay cursada como se hizo en el caso de otros estudiantes. Finalmente, agradece al cuerpo la posibilidad de ser oída y expresa que se encuentra a disposición para tratar de buscar un acuerdo y una solución para no continuar dilatando el problema.

El Secretario Académico informa que se recibieron los informes técnicos de la Dirección General de Sistemas de Información y de la Dirección General de Gestión Académica de la UNS, en los que se indica que la inhabilitación aplicada con motivo de la sanción impuesta se hizo efectiva únicamente durante el período comprendido entre el 28 de abril y el 28 de julio de 2022 y que no tuvo inhabilitación alguna durante el año 2021. Además, aclara que las resoluciones de los casos mencionados por la estudiante fueron dictadas luego de acuerdos arribados en el marco de la Comisión de Convivencia del Departamento de Derecho, por lo que este Consejo Departamental no decidió sobre las sanciones impuestas sino que se limitó a homologar lo actuado.

El consejero Zeballos Bilbao señala que esta presentación en todo caso debería ser realizada ante el Consejo Superior Universitario, ya que el Consejo Departamental no puede modificar por su cuenta los términos o el alcance de una resolución del órgano superior, que además ya se encuentra firme.

Se somete a votación el dictamen que propone rechazar el pedido realizado. Se obtienen 5 votos a favor (d'Empaire, Pipo, Zeballos Bilbao, Vera y Ramos) y 4 votos en contra (Schustik, Zavala Madariaga, Piermarocchi y Bel), por lo que se aprueba por mayoría el dictamen.

Se deja constancia que la estudiante entrega en este acto nueva documentación que será agregada a las actuaciones.

### **3) Tratamiento del Acta del Jurado Llamado a Concurso 1 cargo de Profesor Titular, ded. simple, Derecho Procesal Penal (Dictamen Comisión de Interpretación y Reglamento)**

Se aprueba por unanimidad

### **4) Inscripción Postulante Sebastian Such Llamado a Concurso 1 cargo de Ayudante de Docencia A, ded. simple, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social D (Dictamen Comisión de Interpretación y Reglamento)**

Se aprueba por unanimidad

**5) Avales Inscripción en Maestría y Equivalencias: exptes. internos 8336/22 Florencia Guariste; 8337/22 Manuela Rieti; 8338/22 Giselle Alejandra Cassagne (Dictámenes Comisión de Investigación y Posgrado)**

Se aprueban por unanimidad.

**6) Solicitud Revisión de Cursadas – Macarena Ayelén Kroneberger (expte. interno 8302/22, Dictamen Comisión de Interpretación y Reglamento)**

Fue tratado en el principio de la reunión.

**7) Solicitud de Excepción a las Correlativas por Cursado Paralelo – Silvia Beatriz Bejarano (expte. interno 8333/22, Dictamen Comisión de Enseñanza)**

Se aprueba por unanimidad.

**8) Solicitudes de Inscripción en Materias Fuera de Término: exptes. internos 8335/22 Florencia Arana; 8340/22 Agustina Abad; 8341/22 Lourdes Agustina García (Dictámenes Comisión de Enseñanza)**

Se aprueban por unanimidad.

**9) Solicitudes de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario: exptes. internos 8339/22 Isabel Elvira Díaz; 8342/22 Mariángeles Rabas Acuña (Dictámenes Comisión de Enseñanza)**

Se aprueban por unanimidad.

**10) Solicitud de Equivalencia Externa – Alejo Agustín Pescadere (expte. UNS, Dictamen Comisión de Enseñanza)**

Se aprueba por unanimidad.

**11) Solicitud de Equivalencia Interna – Manuel Hirigoyen (expte. interno 8334/22, Dictamen Comisión de Enseñanza)**

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 14:57hs se retira la consejera Pipo.

**12) Propuesta Cátedra Libre “Derecho de las mujeres, violencia obstétrica y nacimiento respetado” – Aldana Giselle Nungeser (expte. interno 8350/22, Dictamen Comisión de Enseñanza)**

Se aprueba por unanimidad.

**13) Pedido de Prórroga Exámenes Finales Suspendidos – Franco Bel (expte. interno 8354/22, Dictamen Comisión de Enseñanza)**

El Secretario Académico informa que en el transcurso de la semana posterior al 2 de septiembre ya fueron reprogramadas todas las mesas de finales que habían sido suspendidas.

Por ello, el pedido queda abstracto y se aprueba por unanimidad su archivo.

**SOBRE TABLAS**

**14) Solicitud de Autorización al CSU Llamados a Concursos Cerrados para promociones a cargo de Profesor/a Titular (expte. interno 8378/22)**

Se aprueba por unanimidad.

**15) Solicitudes de Licencia con Goce de Haberes: exptes. internos 8370/22 Marcelo Enrique Feliú; 8371/22 Guillermo Hernán Marchesi; 8372/22 Arnaldo Paul Guglielmetti; 8373/22 Jessica Lorena Martinez; 8374/22 Tobías Joaquín Schleider; 8375/22 Claudio Marcelo Kiper; 8376/22 Marcelo Schreginger; 8377/22 Juan Manuel Otero; 8380/22 Francisco Manuel Pereyra**

Se aprueban por unanimidad.

**16) Asignación Complementaria María Mercedes Pipo, Coordinadora Acciones Tutoriales (expte. interno 8366/22)**

Se aprueba por unanimidad.

**17) Donación de Material Bibliográfico – Carina Pamela Tolosa (expte. interno 8383/22)**

Se aprueba por unanimidad.

**18) Distribución de Fondos Subsidios PGI (expte. interno 8311/22)**

Se aprueba por unanimidad.

**19) Aprobación Curso de Posgrado Perspectivas de Género en las Diversas Ramas del Derecho (expte. interno 8386/22)**

Se aprueba por unanimidad.

**20) Propuesta designación Jurado de Tesis Julieta Carolina Mateos (expte. interno 8379/22)**

Se aprueba por unanimidad.

**21) Aprobación Convenio Específico con Unión de Empleados de la Justicia de la Nación (expte. interno 8362/22)**

Se aprueba por unanimidad.

**22) Solicitud de Excepción a la Baja por Inactividad – Paula Marcela Forteza (expte. interno 8369/22)**

Se aprueba por unanimidad.

**23) Solicitudes de Excepción a las Correlativas: exptes. internos 8346/22 Yamira Belén Atala; 8347/22 Julieta Castro Heinken; 8356/22 Agustín Ferro; 8357/22 Milagros Bagger; 8368/22 Lourdes Güidale; 8381/22 Olivia Zavala Madariaga**

Se aprueban por unanimidad, con la abstención de la consejera Zavala Madariaga en el tratamiento de su solicitud.

**24) Solicitud de Excepción a las Correlativas para rendir – Juan Cruz d'Empaire (expte. interno 8385/22)**

Se aprueba por unanimidad.

**25) Solicitud de Prórroga al Vencimiento de Materias – Stefania Barroso (expte. interno 8345/22)**

Se aprueba por unanimidad.

**26) Solicitudes de Inscripción en Materias Fuera de Término: exptes. internos 8343/22 Estanislao Vargas Banchi; 8348/22 Alejo Merlo; 8351/22 Marcos Fabián Gutierrez; 8352/22 Andrés Oscar Sigampa; 8353/22 María Victoria Cabrera; 8359/22 Lucila Belén Sieben; 8360/22 Cassandra Pérez Tourn; 8361/22 María de los Milagros Montangie; 8365/22 Paloma Croci**

Se aprueban por unanimidad.

**27) Solicitudes de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario: exptes. internos 8344/22 Martín Ignacio Mercado; 8367/22 Julián Rodríguez Hoffman**

Se aprueban por unanimidad.

**28) Solicitudes de Equivalencia Externa: exptes. UNS Natalia Alejandra Gorosito Labat; Bianca Monardez di Notolo**

Se aprueban por unanimidad.

**29) Solicitud de Reválida – Pablo Gustavo Hernández (expte. interno 8358/22)**

Se aprueba por unanimidad.

**30) Solicitud de Equivalencia Interna – Blas Ruesga (expte. interno 8349/22)**

Se aprueba por unanimidad.


**31) Ratificación de las Resoluciones del Vicedirector Decano dictadas Ad Referéndum del Consejo Departamental 054/22, 062/22 y 066/22**

Se aprueban por unanimidad.

Siendo las 15:15hs y sin más temas para tratar, se da por finalizada la sesión.



Mg. SEBASTIAN GABRIEL ARRUIZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS



Abog. ANDRES BOUZAT  
VICEDIIRECTOR - DECANO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS